

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "BARCACHICA C. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "BARCACHICA C. LTDA.", aumentó su capital en \$240,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 2 de febrero de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.05.M.DIC. **0053** de **15 de febrero de 2005**

Se reforman los Artículos Cuarto y Séptimo; los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a ejercer las siguientes actividades: 1.- A la producción, procesamiento, comercialización interna y externa de productos del mar, especialmente del camarón; 2.- A la comercialización de toda clase de productos alimenticios para el camarón en cautiverio, y demás implementos necesarios para la actividad camaronera" y, "ARTICULO SEPTIMO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (400,00 USD), el mismo que se divide en CUATROCIENTAS participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una"

Machala,

16 FEB 2005


NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.